

En el Auditorio de la Casa del Tiempo, a las 16:00 horas del día 25 de noviembre de 2009 inició la Sesión CDCSH.35.09. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, el Dr. Casanueva cedió la palabra al Dr. Barbosa quien pasó lista de asistencia.

**1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.**

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Leonardo Díaz Abraham
- Dr. Marco Jaso Sánchez
- Dr. Aymer Granados García
- Dr. Salomón González Arellano
- Dr. Bruno Gendlgruber
- Dra. Zenia Yébenes Escardó
- C. María Isabel Izaguirre Raudales
- C. Eva Ximena Zambrano Guadarrama
- C. Mary Carmen Trujillo González

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

**Se declaró la existencia de Quórum.**

El Presidente del Consejo puso a consideración de los consejeros el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Período Sabático de la Dra. Magdalena Fresán Orozco, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo determinado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de personal académico visitante para el Departamento de Estudios Institucionales:
  - Dr. Federico Andrés Stezano Pérez, por un año del 12 de enero de 2010 al 11 de enero de 2011.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los programas de las UEA Temas Selectos III: “Marco Jurídico de la innovación científico-tecnológica” y Temas Selectos III: Régimen jurídico de los organismos públicos del sector social en México”, correspondientes XI trimestre del plan de estudio de la licenciatura en Administración.
7. Presentación del informe de la ganadora de la primera Convocatoria 2009: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
8. Asuntos Generales.

Al no haber observaciones, el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.35.09.

**ACUERDO DCSH CD.02.35.09**

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.35.09.

- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Período Sabático de la Dra. Magdalena Fresán Orozco, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales.**

El jefe encargado del departamento de Ciencias Sociales, Dr. Leonardo Díaz, puso a consideración del pleno la solicitud de periodo sabático de la Dra. Magdalena Fresán. Señaló que dentro del plan de trabajo presentado por la profesora considera retomar su labor de investigadora, misma que no pudo desarrollar debido a su gestión como rectora de la Unidad Cuajimalpa en la administración que culminó hace pocos meses. Se propone culminar una

publicación relativa a la consolidación de los cuerpos académicos y posteriormente se dedicará a la actualización en docencia con la finalidad de incorporarse a su regreso a otras unidades de enseñanza aprendizaje en las distintas licenciaturas de la División.

Al no haber ningún comentario, El Dr. Casanueva lo sometió a votación.

**ACUERDO DCSH CD.03.35.09**

Se aprueba por unanimidad la solicitud de periodo sabático de la Dra. Magdalena Fresán Orozco, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales

**4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo determinado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Dr. Jaso, jefe encargado de Estudios Institucionales, indicó que el departamento tiene la necesidad de cubrir cargas docentes para el trimestre 10/Invierno para impartir las UEA: “Temas Selectos III”, “Gobierno y gobernabilidad de las instituciones”, “Comercialización, consumo y comunicación”, “Administración financiera I”, “Fundamentos de Teoría Administrativa” y “Seminario Terminal II”. Son seis plazas curriculares para profesores asociados de medio tiempo.

El Presidente del Consejo preguntó por qué la impartición de estas UEA no pueden ser cubiertas por el personal ordinario del Departamento de Estudios Institucionales. El Dr. Jaso respondió que el personal académico de tiempo completo del departamento tiene asignado la impartición de UEA, principalmente para el tercer y el cuarto nivel de formación del plan de estudios de la Licenciatura en Administración, en donde el nivel de especialización corresponde al perfil profesional de los cuerpos académicos. Agregó que las UEA indicadas requieren, por su naturaleza técnica, un profesor que se encuentre vinculado al ejercicio profesional, lo cual asegura contenidos actualizados y vinculados al ámbito laboral.

El Dr. Casanueva informó que probablemente a lo largo del próximo trimestre se recibirá una propuesta de modificación a la carrera académica de la institución y

ésta se referirá, en particular, a este tipo de figuras como es profesor profesionalista altamente calificado en funciones de docencia.

Al no haber más comentarios, se el Dr. Casanueva lo sometió a votación.

**ACUERDO DCSH CD.04.35.09**

Se aprueba por unanimidad seis requerimientos de personal académico ordinario por tiempo determinado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

**5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de personal académico visitante para el Departamento de Estudios Institucionales: Dr. Federico Andrés Stezano Pérez, por un año del 12 de enero de 2010 al 11 de enero de 2011.**

El Dr. Jaso informó que, como jefe encargado departamento y como representante del Cuerpo Académico “Organizaciones orientadas al conocimiento” y con el apoyo del Comité Académico de su departamento, detectaron la necesidad de contar con un profesor investigador para impartir UEAS del bloque de salida “Análisis inter-organizacional: Cooperación, conocimiento y nuevas formas de organización”, así como apoyar los trabajos del CA mencionado.

Posteriormente el Dr. Jaso indicó que el perfil del Dr. Stezano cubre perfectamente las necesidades del departamento. Recientemente recibió su grado de Doctorado en Sociología por FLACSO México, en los últimos años ha desarrollado líneas de investigación en procesos de innovación, transferencia de conocimiento, vinculación e intermediación. La calidad de sus tesis de maestría y de doctorado fue premiada y recomendada para su publicación. Realizó la compilación de un libro titulado *Propuestas interpretativas para una economía basada en conocimiento*, además de dos artículos en revistas arbitradas. El Dr. Jaso agregó que tuvo la oportunidad de constatar la calidad académica del Dr. Stezano en tres congresos internacionales a los que asistió.

Al no haber ninguna observación, se sometió a votación.

**ACUERDO DCSH CD.05.35.09**

Se aprueba por unanimidad la contratación del Dr. Federico Andrés Stezano Pérez como personal académico visitante, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales, por un año del 12 de enero de 2010 al 11 de enero de 2011.

**6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los programas de la UEA Temas Selectos III: “Marco jurídico de la innovación científico-tecnológica” y Temas Selectos III: Régimen jurídico de los organismos públicos del sector social en México”, correspondientes al XI trimestre del plan de estudio de la licenciatura en Administración.**

El Dr. Jaso informó que para el próximo trimestre se tienen programados dos programas de la UEA Temas Selectos III: “Marco jurídico de la innovación científico-tecnológica” y “Régimen jurídico de los organismos públicos del sector social en México”.

El Dr. Barbosa indicó que el plan de estudios de la licenciatura en Administración establece que, cada vez que se programen los Temas Selectos, los programas respectivos deberán ser aprobados por Consejo Divisional.

Al no haber ninguna observación, se sometió a votación.

**ACUERDO DCSH CD.06.35.09**

Se aprueba por unanimidad los programas de la UEA Temas Selectos III: “Marco jurídico de la innovación científico-tecnológica” y Temas Selectos III: “Régimen jurídico de los organismos públicos del sector social en México”, correspondientes al XI trimestre, del plan de estudio de la licenciatura en Administración.

## **7. Presentación del informe de la ganadora de la primera Convocatoria 2009: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Presidente del Consejo indicó que la Dra. Laura Carballido, beneficiaria de la convocatoria 2009: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación, cumple con uno de los requisitos establecidos en la convocatoria: la presentación de informe de actividades.

El Dr. Barbosa señaló que la presentación del informe se realiza a partir de la solicitud efectuada en una sesión anterior por parte del Consejo Divisional, en el cual se estableció que los informes de estas convocatorias fueran presentados y dados a conocer al pleno del Consejo.

El Dr. Díaz informó que el objetivo central de la investigación de la Dra. Carballido fue la formación de identidades y nacionalismos en la India, Pakistán y en la división de ambos países. La profesora hace una revisión histórica que inicia en el siglo XIX hasta la formación del estado independiente de la India.

El Dr. González comentó que el monto asignado para estas estancias de investigación es limitado. Sugirió que los informes más que cumplir con el requisito deberían permitir al consejo evaluar si los recursos asignados o las modalidades de la convocatoria se pueden modificar. Recomendó al Consejo que se tome en cuenta la experiencia y las recomendaciones que realicen los profesores-investigadores beneficiados.

El Dr. Casanueva indicó que el Consejo puede recomendar que las observaciones realizadas por los beneficiados se incluyan en el informe, pero la decisión de modificación o cambio en las convocatorias son decisiones exclusivas del Consejo Divisional. Recordó que el número de apoyos y recursos otorgados provienen del PIFI, motivo por el cual no se pueden cambiar los montos asignados. Acordó con los consejeros investigar si es posible que, para futuras convocatorias, los beneficiados incluyan en su informe un apartado de recomendaciones y sugerencias.

## **8. Asuntos Generales.**

El Dr. Casanueva solicitó a los alumnos consejeros que inviten a todos sus compañeros a participar en el proceso de auscultación que esta realizando la dirección de la División para el nombramiento de los coordinadores de licenciatura.

Por otra parte, informó que debido a la liberación de la segunda y tercera prioridad de PIFI 2007, se cuenta con recursos para la adquisición de software y equipo. Dada la utilidad de este programa EndNote para la elaboración de bibliografía, se vas a adquirir un buen número de licencias y, por tanto, solicitará al Laboratorio de Análisis Socioterritorial que oferte un curso para los diferentes profesores y alumnos de la División.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 17:00 hrs. del 25 de noviembre de 2009, se dio por concluida la Sesión CDCSH.35.09 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López  
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz  
Secretario del Consejo Divisional